

FINCA Nº	POL.	PARC	PROPIETARIO	APROVECHAMIENTO BIEN	EXPROPIACION M2		
					TEMPORAL	SERVIDUMBRE	DEFINITIVA
47	26	165	José García Arenillas	Olivar seco	380,20	454,54	229,74
48	21	47	Dolores Berdun Olmo	Labor seco	455,63		312,74
49	19	13	Fco. Mancera Martínez	Monte bajo			88,00
50	19	12	Andrés Reina López	Monte bajo			146,00
<b>DÍA 9 DE JULIO DE 2004 A LAS 11'00 HORAS</b>							
51	19	11	José Gallardo Sánchez	Improductivo			208,00
52	19	6	Eloy Blanco Muñoz	Improductivo			235,00
53	19	8	Luis Fco. Sánchez Ibargüen Gutiérrez	Improductivo			784,00
54	19	9	Antonio Salguero Seijo	Improductivo			194,00
55	19	5	José Gallardo Sánchez	Improductivo			204,00
56	19	4	José Gallardo Sánchez	Improductivo			112,00
57	19	3	Rosario Romero Corbacho	Improductivo			108,00

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados el acto administrativo que se relaciona.*

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquella notificación que ha resultado infructuosa en el domicilio expresado, correspondiente a:

Resolución de Archivo en el expediente sancionador y de Restitución de la realidad alterada: SA Y RE-01/04.

Resolución de Caducidad en los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-63/02 y 66/02.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Resolución de Archivo).

Expediente: SA Y RE-01/04.  
Expedientado: Don Juan Miguel Ruiz Vargas.  
Fecha del acto: 10 de junio de 2004.

Expedientes Sancionadores y de Restitución (Resolución de Caducidad).

Expediente: SA Y RE-63/02.  
Expedientado: Don Luis Martín Marín.  
Fecha del acto: 10 de junio de 2004.

Expediente: SA Y RE-66/02.  
Expedientado: Don José Antonio Benito Martínez.  
Fecha del acto: 10 de junio de 2004.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas ale-

gaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Núm. de expediente: 41/RSG/1771/99/FSM.

Nombre y apellidos: Adela Sánchez Naranjo.

DNI: 52230307-K.

Ultimo domicilio conocido: Campoamor, 13, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido: Resolución de 7 de junio de 2004, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución de Reintegro de una subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 7 de junio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón Social: Anvipesca, S.L.  
Domicilio: Valle Sta. María, Pol. 36-3.  
Localidad: Cartaya.

Razón Social: Cafés de Origen, S.L.  
Domicilio: Pza. del Punto, 6.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Carlos Bayo Pascual.  
Domicilio: Encinasola, 24.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Cinta Castilleja Delicado.  
Domicilio: Puerto, 45.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Herederos de José González, S.L.  
Domicilio: Puerta Real, s/n.  
Localidad: Zalamea.

Razón Social: Hijos de Manuel Gey, S.L.U.  
Domicilio: Mácula, 23.  
Localidad: I. Cristina.

Razón Social: José Azuaga González.  
Domicilio: Saladero, 7.  
Localidad: P. Umbría.

Razón Social: El Navajazo de Huelva, S.L.  
Domicilio: Glta. Forjadores, 6.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Onubenses de Aperitivos, S.L.L.  
Domicilio: P.I. Tartessos, 11.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Pescados y Mariscos Ojemar, S.L.  
Domicilio: Av. de la Ría, 8.  
Localidad: P. Umbría.

Razón Social: Plásticos Valverde, S.L.  
Domicilio: Espigas, 11.  
Localidad: El Campillo.

Razón Social: Portilpan, S.L.L.  
Domicilio: Dr. Asuero, 5.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Productos Elaborados, S.A.  
Domicilio: P.I. Tartessos, 9.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Rosa M.ª Flores Fernández.  
Domicilio: La Presa, s/n.  
Localidad: Santa Ana R.

Razón Social: Salazones Islacant, S.L.  
Domicilio: Parque, 5.  
Localidad: I. Cristina.

Razón Social: Sol Lepe, S.A.  
Domicilio: Blas Infante, 65.  
Localidad: Lepe.

Razón Social: Viveros Angel Luis, S.L.  
Domicilio: P. Sta. M.ª Cabeza, 39.  
Localidad: Madrid.

Razón Social: Zubeldía y Cía. Pesqueras Loyola, S.A.  
Domicilio: Glorieta Norte.  
Localidad: Huelva.

Huelva, 8 de junio de 2004.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.*

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta, se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Ana García Villarreal.  
DNI: 30.393.543.  
Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 22.2.04.  
Importe: 1.177,26 €.

Don Francisco Moreno Segovia.  
DNI: 30.404.235.  
Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 17.2.04.  
Importe: 1.671,54 €.